

Session del dia 25.
de Abril de 1844

En la Anteg. de Callicano a ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Reunidos los S^{rs} D. Juan Luis de Siraga, D. Juan Ant. de Tramburu, D. Jose Antonio de Triarte, D. Fran. de Lamalloa y D. Marcos de Exeno, Alcaldes Regidores y Sindios que componen el Ayuntamiento con arreglo al ultimo Reglamento en unison de D. Juan Bautista de Lala, quienes concurrio por sus ocupaciones, pasaron a secretar lo siguiente

Se tubo presente que el pago que percibia Jose Nicolat se encargaba como encargado de boletas o abastecimientos era superfluo, por cuanto no mediando en el dia las mismas circunstancias que cuando se le hizo el nombramiento, debia suprimirse esta carga en utilidad y beneficio del pueblo; y despues se habere declarado asi se dispuso que el Alcalde presidente se hiciera saber a Gornachategui esta determinacion para que desde luego cesase en su cargo.

Tambien se tubo presente que el salario del montagero era igual al superfluo en la actualidad, puesto que los montargos que en el dia gozaba el pueblo podian ser cubiertos con solo señalando ya el Alcalde los dias en que debian ser resos. Asi se estimo, acordando cesasen los montargos, hasta ahora habian estado nombrados.

Con lo que se dio fin firmando los que supieron en yo el Secretario =

Juan Luis de Siraga
Fran. de Lamalloa

Juan Ant. de Tramburu
Marcos de Exeno
Juan Bautista de Lala

Juan Ant. de Triarte
Seco

Session del dia 26.
de Mayo de 1844

Se tubo presente una cuenta de D. Gregorio de Labaya, importante trescientos y veinte reales; otra de D. Jose de Sagaraminaga de noventa reales por sus ocupaciones en el ultimo fiscalato, y se acordó se les despachen sus libramientos. Tambien se tubo a la vista una cuenta de Martin de Recalde de ciento treinta y seis r^l y diez y siete m^l, otra de Pedro de Arza ambos Alguaciles, de doscientos y seis r^l y se acordó que igualmente se les despachen sus libramientos.

Con lo que se dio fin firmando los que supieron en yo el Secretario =

Juan Luis de Siraga
Fran. de Lamalloa

Juan Ant. de Tramburu
Marcos de Exeno

Juan Bautista de Lala

Juan Ant. de Triarte
Seco